

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BUSTAMANTE HOLGUIN ABOGADOS & CONSULTORES BHACSA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de marzo de 2020, siendo las 19 00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Miguel Asturias s/n y de las Moras, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

Accionista	Total de Acciones	Valor por Acción	Capital	Porcentaje
JOAQUIN BORJA VALDIVIESO	400	1,00	400,00	50%
BUSTAMANTE HOLGUIN TOMAS MAURICIO	400	1,00	400,00	50%
TOTAL	800	1,00	800,00	100%

En vista de que ha asistido la totalidad de accionistas de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y aprobar el Informe de Gerente General 2019.*
2. *Conocer y aprobar el Informe de Comisario 2019.*
3. *Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019.*
4. *Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.*

Se designa para que presida esta Junta, al Dr. Mauricio Bustamante Holguin y actúa en calidad de Secretario el Ab. Joaquin Borja Valdivieso:

1. *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del 2019.*

Por secretaria se da lectura al informe de la Gerencia General de la compañía, mismo que es aprobado con el voto favorable del accionista Mauricio Bustamante. El accionista Joaquin Borja no vota para no contravenir lo establecido en el Art 243 de la Ley de Compañías.

2. *Conocer y aprobar el Informe de Comisario 2019.*

Por secretaria se da lectura al informe del Comisario por el año 2019, mismo que es aprobado por unanimidad.

3. *Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019.*

El Gerente General procede con una explicación respecto de los Estados financieros del año 2019, mismos que son sometidos a aprobación por parte de la Junta General. Los Estados Financieros del año 2019 son aprobados con el voto favorable del accionista Mauricio Bustamante. El accionista Joaquin Borja no vota para no contravenir lo establecido en el Art 243 de la Ley de Compañías.

4. Resolver sobre el destino de los resultados del año 2019.

En vista de que los resultados del ejercicio económico 2019 son positivos, se resuelve que los mismos sean registrados en utilidades no distribuidas hasta decidir lo que corresponda en el futuro.

Una vez tratado todos los puntos se declara concluida la Junta a las 20.00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas.

Firman en unanimidad de acto el presidente y secretario.



Mauricio Bustamante Holguin
PRESIDENTE ACCIONISTA



Joaquín Borja Valdivieso
SECRETARIO ACCIONISTA